Barranquilla, 4 de Diciembre de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
Secretario Distrital de Gobierno. Alcaldía Distrital
de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2025 - CONTRATO CD-03-2025-3261.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURIDICA EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.,**a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindar asistencia jurídica en la tramitación de casos de violencia intrafamiliar y conflictos de convivencia ciudadana en las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía de conformidad con la normatividad vigente.

2. Elaborar proyectos de actos administrativos, informes jurídicos, conceptos y demás documentos legales requeridos para la gestión de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, asegurando su fundamentación normativa.

3. Apoyar la revisión, actualización e implementación de protocolos jurídicos en la aplicación de medidas de protección, sanciones y procedimientos administrativos en el marco de la violencia intrafamiliar y la convivencia ciudadana.

4. Brindar acompañamiento jurídico en la articulación interinstitucional con la Policía Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Fiscalía y otras entidades, asegurando la correcta aplicación de medidas de protección y sanciones administrativas.

5. Participar en el seguimiento de la aplicación de medidas de protección y sanciones establecidas en la normatividad vigente, en coordinación con las entidades responsables de su cumplimiento.

6. Apoyar el desarrollo de capacitaciones dirigidas al personal de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, en temas de normatividad, procedimientos administrativos y estrategias de intervención.

7. Participar en el seguimiento de la aplicación de medidas de protección y sanciones establecidas en la normatividad vigente, en coordinación con las entidades responsables de su cumplimiento.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Durante el periodo reportado se brindó la asesoría jurídica y el apoyo en los casos de Violencia intrafamiliar y conflictos de convivencia ciudadana en la comisaria de familia e inspección de policía séptima en la Casa de Justicia Simón Bolívar de acuerdo con la normatividad vigente.

2. Registre los casos para realizar su oportuna gestión y elabore informes y documentos legales de la Comisaria de Familia e Inspección de Policía séptima de la Casa de Justicia de Simón Bolívar.

3. Apoye la revisión, actualización e implementación de protocolos jurídicos en la aplicación de medidas de protección, sanciones y procedimientos administrativos en el marco de la violencia intrafamiliar y la convivencia ciudadana de los casos que llegaron a la Casa de Justicia de Simón Bolívar.

4. Trabaje en coordinación con la Policía Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), fiscalía, para garantizar la correcta aplicación de la justicia y la defensa de los derechos de las personas.

5. Ofrecer asesoramiento legal a las víctimas de violencia intrafamiliar e informándoles de sus derechos, también se remite por parte de comisaria de familia para que reciban el apoyo emocional y psicológico.

6. Participé en el seguimiento de la aplicación de medidas de protección y sanciones establecidas en la normatividad vigente, en coordinación con las entidades responsables de su cumplimiento.

7. Apoyé el desarrollo de capacitaciones dirigidas al personal de las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía de la Casa de Justicia Simón Bolívar en temas de normatividad, procedimientos administrativos y estrategias de intervención.



VIVIANA CONTRERAS MARTINEZ
C.C. 55.231.833 de Barranquilla